

Publicado en el DIARIO OFICIAL

Fecha: 25 JUNIO 2022



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA

17 JUN 2022

DECRETO TRAMITADO

ACEPTA RENUNCIA
SUBSECRETARIO VIVIENDA Y URBANISMO

TOMADO RAZÓN

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

07 jun 2022

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN
SOCIAL Y PERSONAL

09 MAR 2022

DECRETO SUPREMO N°

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

SANTIAGO, 09

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile, el Decreto Supremo N° 28, de 14 de marzo de 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que Designa Subsecretario de Vivienda y Urbanismo y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Guillermo Ismael Rolando Vicente, cédula nacional de identidad N° 10.691.187-8, al cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, TOMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



FELIPE WARD EDWRADS
Ministro de Vivienda y Urbanismo



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

CGI/CEVIAP/CEIAJTP
DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Diario Oficial
- Presidencia de la República
- Gabinete Ministro Secretario General de la Presidencia
- Gabinete Subsecretario General de la Presidencia
- Oficina de Partes

GUILLERMO ROLANDO VICENTE
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

